

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	Ley Orgánica
<b>Número</b>	152
<b>Fecha de Expedición</b>	15 de julio de 1994
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
<b>Tema</b>	Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo Nacional y Territoriales
<b>Palabras Claves</b>	Ley Orgánica, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Inversiones, Presupuestos Plurianuales, Autoridades e Instancias de Planeación, Consejo Nacional de Planeación, procedimiento de elaboración, aprobación, ejecución y evaluación, Planes Territoriales
<b>Vigencia</b>	Modificada por el Decreto Legislativo 683 de 2020, modificada por la ley 1473 de 2011, modificada por la Ley 290 de 1996  Anexo corregido mediante Fe de Erratas publicado en el Diario Oficial No. 51.120 de 28 de octubre 2019.

**Análisis**

Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan Nacional de Desarrollo.

Incluye los principios generales de la planeación: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, prioridad del gasto público social y desarrollo armónico de las regiones, autoridades e instancias del Sistema Nacional de Planeación.



**Fuente**

Link:

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0152\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0152_1994.html)

